

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141047380798			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 4 6 0 8 4 3 7				6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
						14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 4 6 0 8 4 3 7		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 1 6 9 Valle del Cauca		30. Ciudad/Municipio 7 6 Cali		0 0 1	
31. Primer apellido NAVIA		32. Segundo apellido ARANGO		33. Primer nombre RONALD		34. Otros nombres JAIR	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio 7 6 Cali		0 0 1	
41. Dirección principal CR 41 E 55 B 50							
42. Correo electrónico ronald.navia@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 7 8 1 8 3 2 1 0		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 8 5 5 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 7 2 9		48. Código 9 3 1 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 7 2 9	
50. Código 1		2		51. Código 3 4 7 5		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 2 4 9							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 06 - 19 / 10 : 58: 14			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre NAVIA ARANGO RONALD JAIR			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			